

CAMPUS RS: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Consideraciones previas

El presente documento es un modelo de protocolo cuyo objetivo es contribuir a la contención y mitigación de la enfermedad, de acuerdo con las directrices marcadas por las autoridades sanitarias. Este protocolo puede sufrir modificaciones en función de las directrices que se marquen desde el departamento de Sanidad.

Medidas de prevención

- Todos los monitores y monitoras RS irán equipados conforme a las recomendaciones sanitarias.
- Es obligatorio que los niños y niñas acudan con mascarilla a Zubieta.
- A cada uno de los niños y niñas se les tomará la temperatura y se les limpiará las manos diariamente nada más llegar a las instalaciones deportivas de Zubieta. Se recomienda a las familias que cada niño/a acudan con un recipiente de gel hidroalcohólico de uso personal que puedan utilizar toda la semana (La Real Sociedad dispondrá de gel hidroalcohólico en caso de necesidad).
- Grupos:
 - Máximo 15 niños/as por cada grupo.
 - Cada grupo funcionará de forma independiente y en ningún momento se mezclarán entre ellos.
 - Grupos mixtos y diferenciados por edades (2008, 2009, 2010 y 2011).
 - El primer día cada niño y niña recibirá un botellín, una camiseta y un gymsack para utilizarlos en cada sesión para uso propio. Cada día se los tendrán que llevar a casa y traerlos al día siguiente. El último día se les entregará un balón.
- Recepción y recogida:
 - En el parking z7 de Zubieta (acceso por la cuesta hacia la incineradora).
 - Horario de recepción: entre las 8:40h. y las 9:15h.
 - Se habilitarán zonas individualizadas para la recepción de cada grupo.
 - Los niños y niñas se bajarán del vehículo y un monitor o monitora los dirigirá a la carpa correspondiente a su grupo. Los padres deberán aguardar dentro del vehículo hasta que se proceda a la toma de la temperatura y se compruebe que todo está en orden.
 - Horario de recogida: entre las 13:45h. y las 14:00h.
- Cada niño o niña deberá venir ya desde casa vestido con la indumentaria apropiada para la práctica del ejercicio. Los vestuarios no estarán habilitados.
- Los niños y niñas deberán traer una mochila para guardar el *hamaietako*, chubasquero y demás objetos que consideren oportunos.



- Intensificación de la limpieza y desinfección de zonas comunes (baños, etc.) y de los materiales antes y después de cada uso.
- Lavado de las manos periódico a lo largo de la actividad con un intervalo máximo entre lavado y lavado de 2 horas.
- Habrá una persona responsable de supervisar que todas las medidas anteriormente mencionadas se cumplan. La labor de esta persona será exclusivamente la de controlar que todo se ejecute bajo las normas estipuladas.
- Presencia en las instalaciones del servicio médico en todo momento.
- Debido a las circunstancias actuales y en la medida que sea posible, se respetarán las distancias de seguridad y se evitarán las actividades y ejercicios de contacto.

Otros cambios a causa de la situación actual

- Se suprime el servicio de autobús. Los niños y niñas deberán acudir a las instalaciones deportivas de Zubieta por sus propios medios.
- Se suprime la foto de grupo con el primer equipo masculino.
- No habrá grupo específicos para porteros.
- El plazo máximo de inscripción será de dos semanas.
- Queda prohibida la presencia de personas ajenas al club en las instalaciones durante las horas de celebración del campus.

Recomendaciones

- Se recomienda lavar la vestimenta utilizada en el campus una vez se llegue a casa así como desinfectar los objetos usados durante la práctica (botellín, etc.).

Medidas excepcionales

- Real Sociedad Fundazioa se reservará el derecho de enviar a casa a todo el grupo en el caso de que algún/a participante de dicho grupo presente fiebre o sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19.
- Si un niño o niña presenta sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 será aislado/a del grupo, tendrá que abandonar la actividad y se pondrá en contacto con su centro médico de atención primaria para el seguimiento del proceso. Si el niño o niña presenta un contacto estrecho con una persona que tenga sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 se actuará del mismo modo (procedimiento conforme al documento *VIGILANCIA Y CONTROL DE CASOS Y CONTACTOS ESTRECHOS PARA LA FASE DE DESESCALADA DE LA PANDEMIA COVID-19 EN EUSKADI*, Gobierno Vasco, Osakidetza, 20/05/2020).